

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612700000149751

Bogotá D.C., mayo 7 de 2026

Señor:

QUEJOSO ANÓNIMO

SIM: 1761234597

Expediente: 0255-2019

Canal: Página Web

Ubicación: Nivel Nacional

REGIONAL SUCRE ICBF

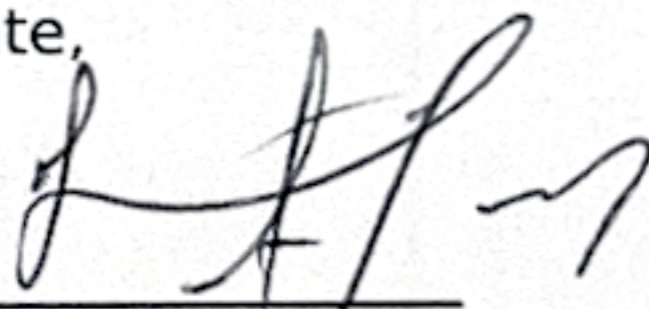
Asunto: Comunicación Auto Declara Prescripción - Archivo Definitivo ID 0255-2019

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Auto del 23 de abril de 2026**, comedidamente le comunico que esta Oficina de Control Disciplinario Interno dispuso **LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA Y EL ARCHIVO DEFINITIVO** de la actuación radicada bajo el número **0255-2019**, en contra de **FELIX ARMANDO DOMINGUEZ URUETA Y OTROS**, de la cual usted actúa como quejoso.

Por lo anterior, se le recuerda que, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 110 del Código General Disciplinario, usted puede conocer el contenido de la decisión, realizando la solicitud a través de los siguientes correos electrónicos: laura.zuluaga@icbf.gov.co y solicitudesconinterd@icbf.gov.co, o si es su deseo acudiendo directamente a la Secretaría del Despacho, ubicada en la Avenida Carrera 68 # 75 A-50, Local 3014, dentro del Centro Comercial Metrópolis+ de la ciudad de Bogotá D.C.

De igual manera, se le hace saber que tiene derecho a recurrir la decisión de archivo, en los términos del artículo 131 del Código General Disciplinario.

Cordialmente,



LILIANA DEL ROSARIO MARTINEZ MONROY

Coordinadora Grupo de Investigaciones Disciplinarias ICBF

Oficina Control Disciplinario Interno ICBF

Proyectó: Laura Milena Zuluaga Leiva - Profesional Especializada OCDI *LXZ*